

La inspección de más de mil establecimientos hosteleros revela que un tercio de estos locales públicos sometidos a control por los técnicos municipales incumple la normativa higiénico sanitaria. La mayoría de las irregularidades detectadas es de carácter leve y pueden subsanarse fácilmente, según la concejala de Bienestar Social, Begoña Pérez. El Ayuntamiento ha exigido a los propietarios de estos establecimientos que solucionen las deficiencias observadas. Dentro de unos días se realizará una segunda inspección para comprobar si continúan las irregularidades y, en ese caso, proceder a la sanción.

## El control de mil locales hosteleros revela que un tercio incumple normas sanitarias

*Las anomalías detectadas son de carácter leve, según los responsables municipales*

Carlos CRISTOS

El control de los establecimientos hosteleros se ha llevado a cabo desde octubre de 1989 en virtud de un convenio de colaboración establecido entre la Consejería de Sanidad y el Ayuntamiento en el año 1989.

En 344 locales de los 1.033 que fueron visitados y analizados por técnicos municipales se encontraron alguna anomalía higiénico-sanitaria, lo que supone un 32,33 por ciento del total de los centros hosteleros analizados.

Según Begoña Pérez, concejala de Bienestar Social, las deficiencias encontradas pueden ser calificadas como «de carácter leve» y no requieren un cambio estructural de las instalaciones para solucionarse. Según el informe municipal, la mayor parte de los problemas se refieren a la falta de secamanos en los servicios sanitarios, limpieza insuficiente de los locales o incumplimiento de la obligatoriedad de que quienes trabajen en el local posean el carnet de manipulador de alimentos.

### Fomento de la prevención

El Ayuntamiento tras comunicar a los responsables de estos negocios las deficiencias detectadas abre un periodo de tiempo para que las subsanen. Si tras una segunda inspección, que comenzará en los próximos días, se mantienen las mismas deficiencias sanitarias los responsables municipales ponen el hecho en conocimiento de la Consejería de Sanidad para que ésta imponga la sanción correspondiente.

Para Begoña Pérez, «aunque la inspección es fundamental hay



Más de mil establecimientos hosteleros fueron inspeccionados durante la campaña.

que tratar de poner el acento en la prevención. Para ello hay que ofrecer información a los responsables y propietarios de los establecimientos hosteleros de tal manera que se les proporcione la educación sanitaria necesaria para mantener sus locales de acuerdo con la ley».

En este sentido la concejala anunció que iba a ponerse en contacto con los representantes de la Asociación de Hosteleros de nuestra ciudad para organizar conjuntamente una serie de charlas dirigidas a los propietarios de estos establecimientos.

Según la responsable de Bienestar Social, esta campaña de

promoción podría desarrollarse con recursos técnicos y humanos del Ayuntamiento. Begoña Pérez opina, a pesar de los resultados del análisis que «se ha avanzado bastante y el nivel de higiene, aunque puede ser mejorable, es muy superior al de hace unos años». Para la representante municipal «hay que buscar la máxima eficacia y el mejor servicio a los ciudadanos y eso se logra por medio de la prevención más que con la sanción».

En los próximos días la Concejalía de Bienestar Social iniciará varios contactos con la asociación de hosteleros para buscar su colaboración para poner en mar-

cha una campaña de promoción entre este colectivo encaminada a lograr un nivel de higiene en los locales públicos que evite en un futuro medidas sancionadoras por incumplir la normativa vigente. Begoña Pérez se muestra confiada en que los representantes del sector hostelero colaboren con las autoridades municipales para llevar a cabo el programa de formación ideado por su departamento, en este sentido indicó que «todos resultarán beneficiados, tanto los empresarios de hostelería como los ciudadanos que recibirán un servicio con todas las garantías higiénico-sanitarias».

## Hacienda reformará su sede el próximo año, con el visado de Patrimonio

La Delegación especial de Hacienda en Asturias iniciará durante 1991 las obras de remodelación del convento de Santa Clara, sede de este organismo, después de haber recibido la propuesta de rehabilitación y remodelación la aprobación y sugerencias de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, dependiente de la Consejería de Cultura, Educación y Deportes del Principado de Asturias.

Las obras, con una inversión que se estima inicialmente superior a los 700 millones de pesetas, consistirán en dos actuaciones básicas. Una en el exterior del edificio, para la conservación y mejora de la piedra del edificio así como la sustitución de la carpintería y la remodelación del último piso (que fue añadido al inmueble original en los años sesenta). La segunda línea de actuación consiste en la remodelación interior del edificio para su adecuación a las necesidades de Hacienda.

La propuesta de actuación en el exterior realizada por Hacienda ha sido informada favorablemente por la Comisión del Patrimonio, si bien este organismo ha planteado algunos cambios, básicamente la utilización de un aplacado similar al actual en los revestimientos de la fachada a la calle 19 de Julio, a la calle Alonso Quintanilla y a la plaza de Galicia.

Asimismo, la autorización de la Comisión del Patrimonio recoge la necesidad de mantener la actual estructura de la fachada a la calle Covadonga.

Según fuentes de la Delegación de Hacienda, se procederá a la elaboración del proyecto básico y de los posteriores proyectos de detalle, así como a ultimar el contrato con la Cátedra de Petrología de la Universidad de Oviedo, que se encargará de estudiar la situación de la piedra del edificio y proponer las soluciones para su mantenimiento. Esta cátedra ha realizado los trabajos de consolidación en diversos inmuebles de Oviedo, entre ellos el hotel de la Reconquista.

Por otra parte, Hacienda ha quedado asimismo autorizada por la Comisión del Patrimonio para realizar las obras necesarias en el interior del edificio.

La Delegación de Hacienda, según había expresado a este periódico el delegado, Francisco González, a principios de abril, llevaba tres años preparando este proyecto de remodelación, que fue presentado al Ayuntamiento de Oviedo en abril de 1989. Tras el informe de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico del Principado de Asturias, las obras requieren finalmente el trámite de licencia de obras del Ayuntamiento de Oviedo.

□ **Apertura al tráfico.** El acceso a Ciudad Naranco por la calle Nicolás Soria se restablecerá mañana viernes tras la finalización de las obras del puente, con tres meses de ejecución y 11 millones de presupuesto. Los vecinos piden que tras la obra, que ha pagado el Ayuntamiento, Renfe se haga cargo de los gastos de pintura y remozado. La reivindicación de la mejora del acceso a Ciudad Naranco por la calle Almacenes Industriales fue planteada formalmente al Ayuntamiento en 1988 por el alcalde de barrio Avelino Alonso que pidió que se mejorase la altura —menguada por sucesivos asfaltados— que impedía el paso de los camiones de gran tonelaje; que se ensanchase la acera en unos 40 centímetros y que se pintase y reforzase la iluminación. La tardanza de la obra (en la foto, durante su ejecución) ha suscitado protestas de los usuarios que mañana podrán volver a utilizar este acceso.



SANTIAGO GARCIA